

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta) (1)

D. Alejandro Layos Montero

Dña. Alba Chico Parrón

Dña. Diana Torres Rubio

D. Fernando Guerrero García

Dña. Lucía Santos Félix

D. Francisco Almodóvar Pérez

Dña. Laura Diez Sanz

D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro

D. Oscar Felipe Otero Martín (2)

D. José Luis Martínez-Almeida

Navasques (4)

D. José Luis Vega Bravo

D. Julio Roberto Pérez Yáñez (3)

D. Pedro Antonio Morato Antona

Dña. Carmen González García

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Antonio Vargas Junquera

Dña. María Jesús Miravalles Serrano

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González

D. Francisco Javier Gómez Gómez

D. Javier Pastrana Guerrero

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Pilar Ramo Morales

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

D. Tomás Sanjulián Navares

En Madrid, siendo las dieciocho horas y tres minutos del día catorce de diciembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:05 horas. Abandona la sesión a las 19:11 horas.

(2) Se incorpora a la sesión a las 18:06 horas.

(3) Abandona la sesión a las 19:36 horas.

(4) Abandona la sesión a las 19:39 horas.

## **ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y tres minutos.

El Señor Concejal saluda a los asistentes y, a continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **Punto Único.- Dar cuenta del proyecto de Presupuesto para el año 2016 de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.**

Presentación por parte del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual:**

Voy a comenzar la primera intervención un poco centrándome fundamentalmente en los presupuestos del Distrito de Moratalaz, que es un poco el objeto de la reunión de hoy, del pleno de hoy, con la intención, también como hicimos en el Consejo Territorial, de desgranar y también de hacer más comprensibles los números que aparecen en el Proyecto de Presupuesto para 2016.

La intervención la he dividido en cuatro apartados: una primera de datos de carácter general; una segunda de repaso por cada uno de los capítulos, por los menos para tener una visión de en qué consisten estos capítulos y cómo están las partidas, sobre todo en porcentaje con respecto al pasado año; luego, un somero repaso de cada uno de los programas que contiene el presupuesto; y, por último, un pequeño apartado también relatando las inversiones, sobre todo las cantidades de las inversiones que vamos a realizar a lo largo del año 2016.

Tal y como señalaba en el pleno de la Junta del Distrito de Moratalaz, alguna de las identidades que conforman el distrito, esa identidad de un distrito verde, también de un distrito con muchas instalaciones y mucha vocación deportiva, o también todo lo que tiene que ver con las instalaciones públicas del ámbito educativo, tienen que tener un reflejo para que puedan desarrollarse todos los programas, todos los elementos que ya señalamos en el pleno anterior, tienen que tener un respaldo presupuestario. Evidentemente, si eso no sucede lo que estaríamos haciendo es un puro brindis al sol.

Y como ya señalamos en este año, yo creo que el presupuesto del distrito contempla no sólo las actuaciones para el año 2016 que puedan permitir dar soporte y respaldo a las líneas generales y programáticas un poco que hemos puesto e implementado para el Distrito de Moratalaz el año que viene, sino que una de las cuestiones más interesantes es que empiece a sentar las bases para futuras intervenciones a lo largo de toda una

legislatura, en forma de inversiones. Inversiones que, como ya comentamos en anteriores plenos, van a ir destinadas a centros educativos, a instalaciones deportivas y a otras tantas instalaciones que queremos mejorar y que queremos que les den nuevo servicios a los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Este año el presupuesto del distrito sube un 1,8%, lo que significa que pasamos de contar en 2015 con 20.179.451 euros, a contar con 20.542.186 euros. Este presupuesto además está sustentado, como decía antes, por un fuerte impulso a las inversiones. Es decir, a este presupuesto hay que sumarle además esas inversiones territorializadas, que suman, por un lado 1.875.000 euros que aportan las distintas áreas, y 1.076.651 euros que sumamos desde el propio presupuesto de la Junta Municipal. En total para el año que viene, por lo tanto, contaremos con 2.951.651 euros, que suponen una subida de inversiones para el Distrito de Moratalaz de un 134,99%, que yo creo que van a garantizar en gran medida que podamos ir aplicando nuevas políticas públicas que estén basadas precisamente en esas inversiones que den nuevos servicios, también mejor servicio, de mayor calidad a los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Además, con carácter previo también quería señalar una línea que normalmente permanece oculta a la hora de trabajar los presupuestos, pero creo que es interesante que pensemos todos los grupos, todos los vecinos, todas las vecinas juntos que es lo que tiene que ver con la racionalización de el propio presupuesto existente. Por un lado, lo que tiene que ver con el ahorro de algunas partidas, que siendo más o menos significativas, es interesante reseñar como la bajada, que es de hecho la bajada más significativa en el presupuesto de Moratalaz, en la propia partida, el propio programa de la Concejalía Presidencia, de 60.000 euros, que tiene que ver en gran medida con la supresión de uno de los dos asesores, de uno de los dos consejeros técnicos que tenían en años anteriores los Concejales Presidentes, y que en la actual legislatura hemos suprimido uno, precisamente por esa idea de dar mayor confianza a las personas, a los funcionarios de la Junta Municipal, y por otro lado también como una medida de ahorro y racionalización del gasto en la Junta Municipal.

En ese sentido también vamos a suprimir, aunque ahí hay un pequeño error, podemos decir que aparece en el presupuesto, el contrato de renting de uno de los dos coches de la Concejalía que en ese sentido esa partida de renting vamos a destinarla fundamentalmente a la creación de la unidad cardiovascular en el Centro Deportivo Moratalaz.

También, en esas medidas de racionalización, lo que hemos tratado es de organizar un poco mejor el gasto. Es decir, durante años anteriores algunas partidas han movido mucho crédito desde su posición inicial a lo largo del año en cantidades bastante elevadas, y este año lo que hemos intentado es que esos movimientos de crédito pues estén lo más limitados posibles, al menos en la medida en que se puedan evitar hacerlo así. Me refiero a éstos elementos porque al reseñarlos de esa manera, producen el efecto de crecimiento o decrecimiento de cada uno de los programas una cierta visión de bajada, por decirlo así. Me estoy refiriendo al programa

323.01 de centros docentes que baja un 2,71%, o el 231.03 de personas mayores y atención social que baja un 2.26%. Simplemente reseñar que esas dos partidas a lo largo del año se produjeron modificaciones de crédito de transferencia de crédito a otros programas de 200.000 en un caso y de 100.000 euros en otro, que son lo que hace que este año, a la luz del total del crédito inicial parezcan que las partidas bajan, pero en realidad se mantienen e incluso crecen. Es decir, de alguna manera vamos a mantener el conjunto de programas que se venían desarrollando en ambos programas el año pasado, y en muchas ocasiones vamos a ir implementando nuevos programas.

En lo que respecta a la organización del gasto por capítulos, que sabéis los distritos gestionamos fundamentalmente cuatro, y muy específicamente tres, porque el capítulo I de personal está adscrito a las Juntas de los Distritos pero realmente no lo gestionamos los distritos sino que se gestiona desde el ayuntamiento central, por decirlo de alguna manera. El capítulo I sube un 3,33%; el capítulo II de gastos en bienes y servicios baja un 3,43%, precisamente en gran medida por efecto de estos elementos que señalaba antes de transferencias de crédito; el capítulo IV sube un 30,9%; el capítulo VI sube un 33,57%; y el capítulo VII de transferencias de capital se mantiene sin variaciones.

Pasando a detallar lo que son los distintos programas, si habéis podido ya revisar algo del presupuesto, os daréis cuenta que fundamentalmente lo que hemos intentado es implementar nuevas partidas que recorran lo que tiene que ver el gasto social y también el gasto de participación ciudadana. En ese sentido, en la partida de familia e infancia, que tiene que ver con la educación integral a menores y adolescentes, campamentos urbanos, comedores, gastos de escolarización en las escuelas infantiles, el presupuesto de gasto sube un 55,3%.

En el programa de mayores y de atención social, que incluye por ejemplo el servicio de ayuda a domicilio, el contrato integral de ayuda a los socios y socias de los centros de mayores, o las ayudas de comedor a los mismos, que es precisamente el que señalaba antes que baja un 2,26%.

Los Planes de Barrio, que sabéis hace ya un año o dos se ampliaron en el caso del Distrito de Moratalaz, sin ampliar la partida, a la zona del Vandel, este año si que contempla una partida específica de crecimiento de 20.000 euros, suben un 12,35% precisamente para empezar a dar servicio y habilitar programas en la zona del Vandel, que este año va a tener una especial atención por parte de esta Junta Municipal, intentando desarrollar allí, en coordinación con servicios de la Comunidad de Madrid también, programas de mediación, programas de mejora social, y programas también en los centros educativos que atienden o donde están las personas, las familias que viven en la zona del Vandel.

El presupuesto de inclusión social y atención a la emergencia, donde hay distintos planes de convivencia familiar entre otros, sube un 19,63%. Y por ejemplo, el de centros docentes, enseñanza infantil y primaria, que es

otro de los que hablaba anteriormente con esas transferencias de crédito, baja un 2,71% y es en el que, por ejemplo, se da atención a los contratos de mantenimiento de colegios, o donde está incluida la Escuela Infantil El Lirón, que como sabéis, para el año que viene en las inversiones en el distrito se cuenta ya con la construcción de una nueva escuela infantil que en el próximo año, año y medio, quedará terminada.

En servicios complementarios a la educación, que tienen los programas de conciliación de vida familiar, las agendas escolares, el aula medioambiental, que como sabéis, y ya expliqué, este año da su pistoletazo de salida a través de un vídeo que va a llegar a todos los colegios, va a llegar a los centros de mayores, tiene un incremento del 60,7%. En esta partida es donde se incluyen los gastos, el crédito destinado a la comisión de participación de infancia y adolescencia que ya ha echado a andar con cerca de 70 delegados y delegadas de todos los colegios del Distrito de Moratalaz, y que yo creo que va a ser un espacio bien interesante de trabajo, de propuesta de los niños y las niñas, de las personas más jóvenes del distrito, a la hora de empezar a manejar tanto ese presupuesto participativo de infancia y adolescencia que anunciamos en el pleno del distrito anterior, como en la generación de nuevas propuestas en el ámbito cultural y educativo.

También en el ámbito de las actividades culturales, el presupuesto se mantiene prácticamente igual, pero vamos a hacer un incremento de actividades con las actividades que ya señalamos de “Moratalaz distrito de la música”, donde incluiremos distintos festivales musicales, y también la recuperación de distintas actividades culturales que se hacía hace años en el distrito, como el Festival de Teatro Clásico, y que iremos recuperando en este año.

También van a tener una especial atención las actuaciones deportivas en el distrito, que crecen un 30,85%, fundamentalmente en un programa de fomento del deporte base.

Y, por último, también, las instalaciones deportivas, que crece ese programa un 0,27%, donde se incluirá la unidad que reseñaba de maquinaria y de unidad de cuidado cardiovascular.

Por último también es reseñable, aparte de la bajada que comentaba del 18,43% en la Concejalía Presidencia precisamente por esta eliminación de una figura de asesor, es reseñable, como decía, también el crecimiento en 13.411 euros del presupuesto de participación ciudadana precisamente para apoyar a todas las entidades del distrito que puedan desarrollar y quieran desarrollar proyectos, que quieran desarrollar también pues bueno distintas actividades que con este presupuesto sean capaces de hacerlo con mayor intensidad y desde luego con mejor calidad, gracias a que pueden tener acceso a mayor financiación por parte de la Junta.

En este apartado que es el de participación ciudadana yo que creo que es en distintos lugares, algunos los he citado, donde vamos a intentar poner encima de la mesa y poner a disposición de los vecinos y las vecinas de

Moratalaz, una parte importante del presupuesto precisamente con la intención de que aquellas inversiones o también esas partes del presupuesto más susceptibles de ser participadas, de ser colaborativas, de poder contar con la máxima opinión o la máxima participación de los vecinos y las vecinas de Moratalaz, incluyendo también a los más jóvenes, incluidas también los niños y las niñas, pues puedan desarrollarse, como digo, en ese sentido participado y podamos contar con la opinión de todos los vecinos y de todas las vecinas.

Por último señalar también que en el ámbito de las inversiones, como decía al principio, con un crecimiento de un 134,99%, hemos querido hacer un esfuerzo muy especial, no sólo en los centros docentes, sino fundamentalmente en las instalaciones deportivas, y concretamente en la instalación deportiva de La Elipa, que en los últimos años había contado con muy pocos recursos y realmente alguna de sus unidades ya están bastante obsoletas y muy deterioradas y queremos que esos 2.951.000 euros que vamos a hacer en inversiones en el Distrito de Moratalaz este año, tengan ese papel de fomento del deporte, del deporte incluso en unidades singulares como es la del béisbol, o como es el rocódromo, y por supuesto en esas inversiones en el ámbito educativo que tiene que ver con la construcción de la nueva escuela infantil Cañón del Río Lobos en el que invertirán más de 750.000 euros en el año 2016.

Un poco con este repaso os daría ya la palabra a los grupos municipales porque ya estoy sobre el tiempo, es una somera descripción de lo que es el presupuesto, como ya comentamos en el Consejo Territorial, en el pleno anterior, en la página web del Ayuntamiento de Madrid se puede consultar el presupuesto en conjunto, los indicadores, en qué se va a invertir más, concretamente cada uno de los euros que pasa por la Junta Municipal de Moratalaz. Recordar que nuestra sección es la 214, que aparece reseñada en el proyecto de presupuesto para 2016, que como veis hemos querido que sea un proyecto fundamentalmente basado en las inversiones para el distrito, en la participación ciudadana y también en todo el material de todas las cuestiones que tienen que ver con la inversión social y con la mejora de la atención social que el distrito presta a los vecinos y las vecinas de Moratalaz. Así que muchísimas gracias, y después de esta primera intervención daría paso a los distintos grupos municipales.

Primera intervención de los Grupos Políticos Municipales:

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sin duda este es el debate más farragoso y seguramente menos vistoso de los que se pueden contemplar en una Junta de Distrito a lo largo del año, principalmente porque la materia que nos ocupa, los presupuestos, que consiste en hablar de números y porcentajes, pueden parecer muy fríos esos números, pero detrás de cada número se esconde una verdadera realidad material de este Ayuntamiento y su acción de gobierno.

Por ello, sin lugar a dudas, los presupuestos son la norma de mayor relevancia y que más afecta a la vida de los ciudadanos, pues son ellos los que deciden la realidad que está detrás de las normas, ellos establecen la verdadera política material de gobierno.

Los presupuestos deciden como será el estado de los polideportivos, si habrá los libros que usas en tu biblioteca, el tiempo que esperas el autobús, el estado de esa acera, la limpieza de nuestras calles o el estado de nuestros colegios, cómo se atiende a nuestros mayores y otros muchos ejemplos.

El motivo por el que nos reunimos hoy aquí es para ser informados y para que los distintos grupos políticos den su opinión sobre los presupuestos que han presentado el equipo de gobierno, si bien en realidad en esta Junta de Distrito no decidimos nada. Los presupuestos se aprueban en Cibeles, en el pleno creo que está convocado para el viernes 18 de diciembre. Por tanto si los presupuestos son la norma más importante de un ayuntamiento, el debate a nivel de distrito de estos es, dada su falta de capacidad de acción sobre ellos, es desgraciadamente de escasa relevancia.

Por muchas grandes ideas que surjan entre los grupos de la oposición de cómo emplear mejor de manera en el Distrito de Moratalaz, los presupuestos no van a cambiar, o ¿acaso nos estamos equivocando?, en cuyo caso agradecería que me sacarais de este error.

Sabemos que esto no es nada nuevo, lleva funcionando siempre de esta manera, pero, ¿acaso es la mejor? ¿no podríamos mejorarla?. Como idea, totalmente abierta a debate, por qué no presentar meses atrás un mero borrador presupuestario para que sirva de base para nos podamos reunir en las Juntas de Distrito, de tal forma que las propuestas e ideas de los grupos de la oposición a nivel de distrito puedan servir para mejorar los presupuestos de nuestro Ayuntamiento. Sólo es una idea, como puede haber otras, pero que su mera realización le aportaría un verdadero sentido a un pleno como el de hoy, que actualmente no sirve para mucho.

Pero bueno, actualmente hemos de conformarnos con lo que tenemos y ceñirnos a este debate, por lo que empezaré por la evaluación por parte de Ciudadanos de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid a nivel general.

Desde Ciudadanos consideramos que unos buenos presupuestos deben ser claros y metódicos, de tal manera que se ajusten al máximo posible a las necesidades de los ciudadanos, pues para ello pagamos nuestros impuestos, y no hay nada que moleste más a todo ciudadano que paga impuestos que se derroche su dinero que tanto le ha costado ganar. Bueno, tal vez la única excepción es la corrupción que es aún peor que el derroche presupuestario. Los ciudadanos nos merecemos unos buenos servicios públicos, y por tanto es ahí donde debería centrar una buena política presupuestaria.

El presupuesto de nuestra ciudad debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad, abordando

la solución de los problemas detectados. La herramienta fiscal fundamental para poder garantizar los ingresos necesarios para la reorientación estratégica que necesita la ciudad de Madrid, no gastando según se recauda, sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía. Estas dos frases representan toda una declaración de principios, y es aquí donde tienen diferencias con los anteriores gestores. Más gasto, mucho más gasto, en una ciudad cuyo sector privado principalmente las familias, trabajadores y desempleados siguen padeciendo fuertes estrecheces y penurias. Especialmente desatiende el interés general, volviendo la espalda a dos realidades a tener muy en cuenta, en primer lugar la austeridad que debería presidir la elaboración de unos presupuestos, y en segundo lugar el endeudamiento sigue siendo muy elevado, y este proyecto para 2016 abandona una senda de fuerte reducción de la deuda de los últimos años.

Desde el punto de vista de ingresos y la fiscalidad, aunque los presupuestos de este año recogen una bajada del IBI, hay que tener en cuenta que en algunos de esos casos este recibo continúa suponiendo la pensión de muchos jubilados. Si bien celebramos la bajada, hay que considerar que con el aumento de la base liquidable al reducirse el coeficiente reductor, esta bajada se verá compensada y en tres años puede llegar hasta los niveles como los de 2014. Consideramos por ello que sería necesario revisar el IBI a pagar en los próximos ejercicios, para liberar fiscalmente a los más perjudicados. Por tanto consideramos que habiendo un nicho de creación de empleo y riqueza en la realización de vivienda y mejora de la eficacia energética, que además puede emplear a desempleados de larga duración, no es oportuno subir un impuesto como el ICIO eliminando su bonificación o subir el IAE.

Desde el punto de vista que nos ocupa de los distritos, apostamos por ceder competencias a las Juntas Municipales y dotarlas de cantidades importantes a los Planes de Barrio. En los presupuestos hay 30 millones dedicados a los Planes de Barrio sin detalle de las partidas de gasto. Nos preguntamos en qué se lo van a gastar, cómo se van a realizar esas licitaciones.

Ya concretando en el caso de Moratalaz para el presupuesto para el 2016 de ayudas a las personas mayores hemos notado que ha disminuido en lugar de aumentar respecto a los últimos años, mientras que ha aumentado el número de personas mayores de 65 en nuestro distrito. Por otro lado, no se explican las cuantías específicas de cada proyecto de construcción o realización, pues todos ellos son genéricos.

Tampoco entendemos por qué en el Distrito de Puente de Vallecas tiene un presupuesto casi doce veces superior al de Moratalaz. Me pregunto si es que se va a llevar en el Distrito de Puente para tener ese presupuesto.

De la zona suroeste tenemos el presupuesto más bajo junto a Vallecas Villa, siendo el más alto de todos el de Puente de Vallecas, y los demás distritos de la zona sureste también tienen mayor presupuesto siendo hasta 5



veces, 2,8 y 2,5 veces superior a Moratalaz, como son los barrios de San Blas, Usera, Villaverde, Vicálvaro y Ciudad Lineal.

Se confirma que Moratalaz es el distrito con la mayor tasa de personas mayores de 65 años, sin embargo se dedica menos presupuesto a los mayores y a deporte. Por otro lado, el presupuesto dedicado a deporte esta directamente relacionado con los metros cuadrados de superficie municipal, donde también somos los que mayor superficie tenemos, por lo tanto es parcialmente entendible. Pero realmente necesitamos tanto personal para mantener instalaciones deportivas cuando tenemos el problema significativo de que el envejecimiento de nuestra población hay que atajarlo ahora para que no explote mañana. No es fácil pedir más dinero, pero sí se debería hacer un reparto coherente del mismo.

Respecto a los gastos en deportes, nos consta que en Moratalaz tenemos el polideportivo más grande y con más zonas verdes de todo Madrid, un horario muy amplio, hasta las 11 de la noche, y bastante personal de mantenimiento, incluyendo personal de seguridad. No obstante sería bueno analizar con más detalle los gastos de estas instalaciones, porque se llevan buena parte del presupuesto del barrio. Dentro de los 6,4 millones que gastamos en instalaciones deportivas, mientras que 4 millones son gastos de personal, lo cual nos, al Grupo de Ciudadanos, nos parece importante, a resaltar.

Comparativamente con el barrio de Carabanchel, que invierte 14 millones en personas mayores y 3,2 en instalaciones deportivas, esa diferencia nos llama la atención.

Respecto al aumento de presupuesto en participación ciudadana, así como el aumento de presupuesto en Planes de Barrio, en el que estamos totalmente de acuerdo, y nos alegra ese aumento de presupuesto, lo que si vemos en los presupuestos es que falta concreción al respecto, en qué se va a gastar exactamente este aumento de participación ciudadana y Planes de Barrio. ¿Está concretado ya? Porque si no se genera cierta posibilidad de arbitrariedad en la ejecución de estos presupuestos.

Sobre la disminución del gasto en la Concejalía, nos parece fantástico esa reducción, pero vemos que sigue existiendo la figura del Gerente cuando en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por la mayoría de los grupos la desaparición de esta figura, entonces pues nosotros entendemos que se tiene que cumplir la democracia y se tienen que perpetrar los acuerdos llevados a cabo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: como bien sabemos el presupuesto es la herramienta que permite desarrollar las políticas de índole públicas y sociales en los distritos, que son los órganos de actuación más cercanos al ciudadano. Esperemos que con esta nueva corporación este hecho se haga realidad.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, ha trasladado aportaciones a los presupuestos presentados por el equipo gestor de gobierno, además de trasladar sus propuestas al proceso de enmiendas del mismo, el cual esperamos sean positivas y sean aprobadas. Dichas enmiendas, en un gran porcentaje van a ser asumidas por el equipo gestor, lo que supone que el Partido Socialista Obrero Español ha sido garante y determinante en la aprobación de los presupuestos para el año 2016.

Nuestro objetivo como partido es actuar para contribuir a mejorar la vida de los madrileños y de las madrileñas. Por eso garantizamos la estabilidad presupuestaria para el ejercicio próximo, y para ello apostamos claramente por las políticas de inversión social y por desbaratar o combatir la desigualdad existente producto de anteriores mandatos.

Dos objetivos tienen que ser visibles e irrenunciables pues son el verdadero motor para reequilibrar la ciudad y el bienestar de las vecinas y de los vecinos. En primer lugar apoyar a todas las personas que necesitan cuidados y atención, siendo el segmento de la población mayor la más afectada. En segundo lugar es invertir en los distritos, palabra que quedó sin efecto durante la anterior corporación, para garantizar mejores servicios públicos para todas y para todos.

En la anterior corporación, como indicaba anteriormente, la inversión real en nuestro Distrito de Moratalaz, fue casi nula, por no decir nula. Esto trajo consigo la pérdida paulatina de derechos y actuaciones sociales de nuestros vecinos, deterioro y envejecimiento de nuestras instalaciones públicas y peor servicio para los usuarios. A la vez asistimos a un aumento de las tasas de todos los servicios que produjo el empobrecimiento de un buen segmento de los usuarios.

Queremos ver cumplidos nuestros objetivos presupuestarios, y para ello es prioritario que se genere empleo, impulsando el desarrollo de políticas de empleo activo y apoyo al emprendimiento, con especial incidencia en colectivos como las mujeres, los mayores de 45 años, y los jóvenes que buscan una oportunidad laboral, visualizando unos presupuestos con un marcado carácter social, impulsando medidas de conciliación y atención a las personas, orientando el presupuesto hacia un equilibrio territorial que ofrezca oportunidades de desarrollo económico y que amplíe la cobertura de servicios públicos a aquellos distritos como el nuestro, tradicionalmente desfavorecidos.

Apostamos por unos presupuestos más sociales, como indicábamos anteriormente, con una fuerte inversión en actuaciones educativas y sociales. Nuevamente recordar la atención prioritaria a las personas mayores, con el incremento a la ayuda a domicilio que situamos en un porcentaje que supondrá de un 20 a un 25% de aumento de las inversiones en este punto. Eliminación progresiva del copago en teleasistencia, medida que aprobó el Partido Popular y puso en marcha el 1 de enero de 2014. Podemos poner como ejemplo, que con el incremento del presupuesto para el servicio de teleasistencia, como nos ha relatado su partida presupuestaria el Concejal,

podremos eliminar el copago en las rentas per cápita mensual inferiores a 768,30 euros, beneficiándose los casi 14.000 usuarios que se encuentran en ese tramo, que pasarían a coste 0.

Por otro lado, impulsar las escuelas infantiles municipales. Aquí nos sentimos gratamente positivados en el sentido en que nuestro programa electoral llevábamos la creación de una escuela en el barrio de Horcajo, y como nos ha manifestado el Concejal Presidente, se va a llevar a efecto en el próximo ejercicio.

Establecer una línea de ayudas económicas para el pago de tasas en las clases con menos recursos, sean ya clases medias y bajas, para familias con renta por debajo de los 45.000 euros, llegando a la gratuidad para las familias con todos sus miembros en situación de desempleo.

Apoyar la atención social e inclusión de atención a la emergencia, como queda desarrollado en un capítulo de los presupuestos.

Subvenciones para familias con escasos recursos para el pago del IBI. Ayudas a las familias para mantener sus viviendas.

Proyectos para combatir la violencia de género, muy necesaria por ser una de las lacras que nos están haciendo más daño en esta nuestra propia ciudad.

Impulso de las políticas de empleo, pensando en parados de larga duración, mujeres y jóvenes.

Que el Ayuntamiento apueste por la reindustrialización del municipio y por los distritos más desfavorecidos, siendo uno de ellos Moratalaz. Para ello nuestras propuestas que se ven inmersas en el presupuesto es el incremento del presupuesto de la Agencia para el Empleo, incrementando el programa de intermediación laboral, incrementando la dotación de becas para los alumnos parados en los cursos de formación, la potenciación del proyecto de Escuela de Hostelería, y comenzar la empleabilidad para los colectivos anteriormente indicados.

Incrementar las dotaciones o subvenciones en políticas culturales y de cooperación al desarrollo, que también creemos que son necesarias.

Otro de los ejes de actuación prioritarios deben ser las actuaciones medioambientales. Como ha indicado en su primera intervención el Concejal Presidente, Moratalaz pasa por ser uno de los corazones verdes de la ciudad de Madrid. Para ello creemos que son necesarias acciones para la mejora de los servicios de recogida y clasificación de residuos, la concienciación de los puntos limpios, el cuidado de las zonas verdes del distrito, y por último, uno de los sueños que tiene el Grupo Municipal Socialista, que es la finalización de la Cuña Verde.

Nos congratulamos de la inversión que se va a llevar a cabo en las instalaciones deportivas, pero queremos recordar al equipo gestor que es

necesario llevar a efecto la rehabilitación, cuando no remodelación de las instalaciones deportivas básicas, abandonadas durante la anterior corporación.

Solicitamos un informe para la ampliación y mejora del carril bici en su paso por el Distrito de Moratalaz.

Por último señalar que gracias al Grupo Municipal Socialista se va a producir una reducción del IBI, se va a reducir casi un 7%, afecta la 99,7% de los recibos que se van a emitir en la ciudad de Madrid, y con ello queremos que se lleve a cabo bonificaciones a las familias con menos recursos, a las familias numerosas, a los organismos públicos de investigación que han sido olvidados en anteriores corporaciones, y solicitamos una nueva tasa de basura a grandes generadores de la misma, como puede ser centros comerciales, superficies comerciales, etcétera, y no para las viviendas y para las comunidades de propietarios. Por este momento termino mi intervención.

**Dña. Verónica González Navarro**, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, afrontamos esta tarde el primer Pleno Extraordinario de Presupuestos de esta legislatura. Una legislatura con un cambio político en el Gobierno de la Ciudad que se ha reflejado también muy claramente en la elaboración de estos presupuestos para Madrid.

El proyecto de presupuesto presentado por Ahora Madrid, en connivencia con el Partido Socialista, es ideológico y sectario, irrespetuoso con las normas democráticas, nocivo para las familias, el empleo, los comercios y los emprendedores por su afán recaudatorio, y si permiten, hasta teatral en algunos aspectos.

Es ideológico y sectario porque deja entrever la tradición ideológica que ustedes defienden con un giro hacia posiciones de extrema izquierda, y con una persecución hacia sectores o distritos que no consideran como suyos. No se puede considerar de otra manera, el hecho de que defiendan el hachazo fiscal que van a sufrir las empresas de Madrid, o la reducción de las bonificaciones a las familias numerosas, o el castigo presupuestario que reciben los distritos más turísticos de la Ciudad, como por ejemplo Centro o Salamanca.

Desde Ahora Madrid se esta haciendo mucho hincapié en que los presupuestos del 2016 disparan el gasto social y la inversión, pero menos a costa de que se puede producir todo esto, porque no es mejor gestor el que más gasta, sino el lo hace de manera más responsable. El aumento del gasto en estos presupuestos, va a ser financiado en su mayor parte, en un 65% en concreto, con un aumento de impuestos y tasas. También con una reducción significativa del superávit presupuestario y una disminución del gasto destinado al pago de los intereses y la amortización de la deuda.

El Partido Popular apostaba en el último presupuesto de la pasada legislatura por una rebaja fiscal global de gran importancia, que supuso un beneficio para los contribuyentes de 340 millones de euros y un ahorro medio

a los ciudadanos cuantificado en un 10%. Ustedes Ahora Madrid, imbuidos por un ferviente afán recaudatorio, prefieren subir impuestos, reducir bonificaciones, elevar coeficientes, o crear nuevas tasas. Y lo hacen incluso, incumpliendo los acuerdos del Pleno, y rompiendo unilateralmente las normas de la democracia y la convivencia política de este consistorio.

El pasado 30 de septiembre el Pleno aprobó con los votos a favor del Partido Popular, Ciudadanos y PSOE, conviene recordarlo, una rebaja generalizada del 7% en el IBI para los inmuebles de todo tipo de usos, y una rebaja del 2% para aquellos espacios no residenciales de gran valor catastral. Meses después Ahora Madrid, no conforme con este acuerdo vinculante, lo rompe unilateralmente, y presenta una rebaja del 7% en las cuotas del IBI para inmuebles del tipo general, pero una subida entre 0% y un 1% de los grabados con tipo diferenciado. Presenta la finalización de la bonificación del 80% de los edificios catalogados como Patrimonio Histórico, y que no pretendía otra cosa que compensar con mayor renta disponible, el sobre coste que deben afrontar los comercios o empresas afincados en dichos inmuebles por su mantenimiento especial.

Y no podemos olvidarnos, tampoco de la eliminación de la bonificación que disfrutaban las familias numerosas, con viviendas de valores catastrales de mas de 204.00 euros, que pretendía aplicar y que gracias al Partido Popular, apoyado por el resto de los grupos de la oposición, se ha elevado hasta valores catastrales de 408.00 euros. Pero lejos de frenarse aquí el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, también eleva los coeficientes del impuesto de actividades económicas hasta el máximo valor permitido; elimina la bonificación del 95% del impuesto sobre construcciones y instalaciones y obras vigente desde el pasado mes de mayo; crea una nueva tasa de residuos urbanos aplicable a superficies industriales en función de su valor catastral, y que afectará a 150.000 locales de la capital, y subirá igualmente las tasas del SER o las recaudación por las multas.

No cabe duda de que todas estas medidas que buscan un aumento de la recaudación y de los ingresos, ponen en riesgo también la creación de empleo, y el crecimiento y la prosperidad económica de nuestra Ciudad. Porque en Madrid, y ustedes lo saben, la mayor parte del empleo que se crea es gracias a esos comercios, esas empresas y a esos emprendedores a los que perjudican con sus políticas. Pero es que además, el Delegado de Economía y Hacienda, contagiado ya del buenismo del que hace gala la Alcaldesa, tiene el atrevimiento de afirmar, que los grandes perjudicados estarán muy gustosos de contribuir a la mejora de la Ciudad.

Pero ¿qué piensan en realidad los afectados?. Pues grandes empresas como El Corte Ingles, Cortefiel o Carrefour, integradas en la Asociación Nacional de grandes empresas de distribución, ya han calificado su postura fiscal o su política fiscal, de desproporcionada, arbitra e inoportuna. Desproporcionada porque los grandes comercios de Madrid ya están sometidos a una abultada presión fiscal, por los valores catastrales elevados que soportan, por encima de la media nacional, y por el tipo impositivo

diferenciado que soportan en el IBI, y que ya roza el máximo permitido por la Ley de Haciendas Locales.

Inoportuna porque la subida de impuestos va en contra del ciclo económico que estamos disfrutando, y resta a las empresas capacidad para transformar la recuperación del consumo experimentada en nuevos puestos de trabajo e inversiones para la Ciudad. No conviene olvidar que estas grandes empresas, que ustedes miran con cierto recelo y desconfianza, mantienen más de 220.000 empleos, y que Madrid es, con diferencia, la Región en el que más trabajo crean con un total de 58.000 puestos de trabajo.

Y por si estas razones fueran pocas para oponerse a su incremento impositivo, también es bueno recordar que nunca en la historia una bajada de impuestos ha supuesto una bajada en la recaudación, o en la actividad, más bien al contrario. La recaudación debe subir porque cada vez haya más personas que paguen impuestos y no porque cada vez haya menos personas que paguen más impuestos.

Decía antes que también financiarán el aumento en el gasto con menos aportación al pago de la deuda, pero no se engañen, la reducción del gasto en el pago de intereses y amortización de la deuda ya la generó el anterior gobierno municipal. Ustedes se encontraron con los deberes hechos. El dinero que dedicará a la deuda el gobierno de Ahora Madrid el próximo ejercicio, 557 millones, un 24% menos que en 2014, es el que dejó diseñado el gobierno de Ana Botella.

Y por último decía que el Proyecto de Presupuestos que hoy nos presentan tiene algunos aspectos sorprendentes y teatrales. Lo es, por ejemplo, el espectacular aumento del gasto en cooperación internacional, una subida que en términos porcentuales se sitúa en el 2.117%, sorprendente cuanto menos.

Y ahora nos centramos en nuestro Distrito. El presupuesto para el próximo ejercicio en Moratalaz alcanza los 20.542.106 euros, con un incremento cercano a los 363.000 euros respecto al ejercicio de 2015, lo que supone una subida porcentual del 1,08%. Si repasamos los 21 distritos de la Capital, Moratalaz ocupa el puesto nº 11 en lo que a incremento presupuestario se refiere. Y si consideramos que el reparto presupuestario entre los distritos se ha realizado atendiendo a las necesidades de cada uno de ellos, manifestadas desde sus propias Juntas Municipales, debemos concluir, una vez más, que la herencia que ustedes han recibido de este Distrito ha sido cuanto menos correcta y razonable.

Analizando los capítulos, observamos un considerable aumento del capítulo IV, Transferencias Corrientes, un 23,60%, y del VI, Inversiones Reales, un 25,13%, mucho menor el capítulo I, gasto de personal, 3,21%: Pero nos preocupa la disminución presupuestaria de más de 300.000 euros del capítulo II, gastos en Bienes Corrientes, por ser el capítulo a través del cual se prestan los servicios a los ciudadanos.

En cuanto a los programas, un análisis detallado de los mismos, nos vuelve a dejar algunas curiosidades. La primera que el programa que más crezca porcentualmente en el distrito sea el de Participación Ciudadana, aunque ya no nos sorprende, pues es que se ha convertido, como le gusta decir a mi Concejal José Luis Martínez-Almeida, en su mantra particular. Un instrumento que están utilizando para que deje de ser lo que siempre ha sido, es decir, el cauce para expresar la pluralidad de las opiniones de los ciudadanos, y se convierta en un instrumento de legitimación de sus políticas. Y si para ello hay que vaciar de sentido y de competencias a los Plenos Municipales, o al Pleno Central, pues se vacía.

Para mi grupo, faltan al respecto e intentan restar importancia a este foro si unos días antes de la celebración del mismo convocan una asamblea de vecinos para informar, curiosamente, de muchos de los temas que se iban a tratar aquí días después. O más aun, si hacen oídos sordos de los acuerdos alcanzados aquí, por ejemplo, sobre el acto institucional conmemorativo de la Constitución, o sobre la publicidad electoral en lugares no habilitados y que ensucian el Distrito. Y es que no estoy en contra de la participación ciudadana, ni de las asambleas, sólo pido que la participación se desarrolle a través de los cauces establecidos y que se respeten al máximo las instituciones. Y si a ustedes estos cauces y estas instituciones no les gustan, propongan su modificación.

Nos sorprende, esta vez si, el incremento de más de 200.000 euros que experimenta el programa “Atención, Inclusión Social y Atención a la Emergencia”, e igualmente el aumento de los indicadores que acompañan al mismo. Este programa esta destinado a cubrir situaciones de especial emergencia y necesidad, que una y otra vez los técnicos de esta Junta Municipal, a solicitud de los grupos de la oposición, quienes han preguntado reiteradamente sobre el tema, han manifestado que quedaban cubiertas con el presupuesto fijado en ejercicios anteriores.

Entonces ¿A qué se debe este incremento? Quizás su interés en empeorar la realidad a favor de su discurso ideológico, tal y como hicieron durante la campaña electoral municipal con las necesidades de los comedores escolares durante el verano, para meses después, ya en el gobierno, manifestar que estos casos no eran realmente tan dramáticos, ni tan numerosos como ustedes se habían encargado de difundir. Una idea en la nos reafirmamos ante el hecho de que la mayor parte del presupuesto de este programa se va también a gastos de personal, y una mínima parte, poco más de 9.000 euros, a Transferencias Corrientes y de Capital a familias.

Ustedes presumen también del descenso del programa de Concejalía y Presidencia del Distrito, en concreto se reduce en cerca de 60.000 mil euros. Pero menos presumen del programa de Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, que asciende en más de 100.000 euros respecto a 2015, un 3,47%. De esta forma frenan y rompen la labor realizada por el anterior equipo de gobierno de esta Junta Municipal, que redujo de manera progresiva estos dos programas atendiendo a su compromiso con la racionalización de los gastos administrativos y de funcionamiento del Distrito.

Y nos preocupa también que entre los seis programas que ven reducido su presupuesto, se incluya el de personas mayores. En concreto desciende un 2,78%, más de 100.000 euros. Y nos preocupa porque no podemos olvidar que Moratalaz es el Distrito mas envejecido de la ciudad. Ustedes parece que si se han olvidado de este colectivo en estos presupuestos, de igual forma que se olvido de ellos el Concejal Presidente en su intervención sobre las líneas generales de su actuación durante la legislatura en el último Pleno municipal. Insisto preocupante.

Y tampoco podemos sentirnos conformes con el descenso cercano del 3% del programa de centros docentes de enseñanza infantil y primaria que aunque vea aumentado el capítulo de inversiones reales, es cierto, disminuyen en cerca de 200.000 euros el de gasto en bienes corrientes. Y con la baja del programa de Actividades Culturales, que aunque mínima, presenta sin embargo un ascenso mayor en el capítulo de gastos de personal. Lo dicho, más gasto y más inversiones si, pero mal gestionado y aun coste también muy elevado. Nada más muchas gracias.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, lo primero dar la bienvenida a todas y a todos, y agradecer vuestra asistencia. Es bastante importante en estos plenos conseguir que la gente quiera intervenir, aunque en eso tenemos que mejorar bastante.

Bueno, después de oír la intervención del Partido Popular, empiezo a entender bastantes cosas de su gestión estos años, y es que concretamente en este distrito estaban totalmente fuera de la realidad, lo cual explica bastante sus propuestas.

La verdad es que me alegra muchísimo poder en este día de hoy estar defendiendo estos presupuestos, porque por fin hemos conseguido disponer de unos presupuestos al servicio de las necesidades sociales, de los madrileños y de las madrileñas. Y voy a recordar las palabras que decía nuestra presidenta: “este presupuesto es el que avanza en la consecución de mayor igualdad para hacer Madrid una ciudad más habitable y acogedora. Y la pregunta es ¿cómo se consigue esto?.

Lo primero y más importante es con conciencia. Hemos realizado un análisis de las verdaderas necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Para esto, estaremos de acuerdo, se necesitan ingresos, pero los ingresos tienen que formar parte de una política fiscal mucho más equitativa que la que hemos tenido hasta ahora. Gracias a esto, se consigue una mejor distribución de la carga fiscal, dotando por tanto de una mayor progresividad a los impuestos municipales, dentro claro, de los márgenes acotados que nos permitan las leyes.

Y no hay que olvidarse que esta gran ciudad conlleva también unos gastos y unas inversiones, y con respecto a éstos la solución está muy clara, no se trata de gastar más, sino de gastar mucho mejor. Cuando usted me habla de ideología, yo le digo que nuestra ideología es gobernar para la gente, y no para las élites. Por eso vamos a tener un aumento sustancial de las



inversiones sociales. Estas inversiones se garantizan frente a la amortización anticipada de la deuda que ustedes han hecho durante estos años, y además se garantizan frente a los gastos superfluos, que también se han tenido.

En resumen, el presupuesto que asciende a 4.900.000 sólo aumenta un 2,39% respecto al 2015, pero esta carga fiscal mejor repartida y una política de gasto en la que se antepone los intereses de los habitantes de nuestra ciudad. Antes de profundizar me gustaría simplemente dar la razón a Ciudadanos, nos hubiera gustado contar con mucha más participación, pero las circunstancias no nos lo han permitido y el tiempo apremiaba. A partir de este año se empezarán a generar nuevos presupuestos participativos, como se han hecho en otros barrios, para partidas más pequeñas, eso es verdad, pero la idea es que de aquí al futuro se hagan mucho más participativos.

Una vez introducidas estas líneas generales, me gustaría ahondar un poco más en lo que va a ser el presupuesto. Me voy a dedicar en plan general porque nuestro Concejal lo ha hecho muy bien y ha conseguido explicar todo lo referente al distrito.

A diferencia de años anteriores en los que el debate de presupuestos de esta Junta simplemente se centraba en la política de gastos, nos gusta recordar que también tenemos que ingresar, por lo tanto voy a explicar un poco cómo lo vamos a hacer a nivel de ingresos.

En primer lugar hay que decir que por mucho que se diga, hemos bajado el IBI a los madrileños y madrileñas que hasta ahora sólo se había subido. En concreto este IBI, como ya han dicho el resto de grupos, bajará para todo tipo de viviendas un 7%. No permite la progresividad, porque está así por ley, y bajará de la misma forma tanto para viviendas de 30 m<sup>2</sup> como para 200. Esta bajada no es sólo para viviendas, también es para locales comerciales, bares, tenderos, que también se beneficiarán de ésta. Aquí se demuestra el compromiso de Ahora Madrid con el pequeño comercio, las pymes y los autónomos.

Sólo sube el IBI, entre un 7 y un 9% dependiendo del caso, para 6.841 recibos, entre ellos superficies comerciales con un valor catastral de 860.000 euros, oficinas de más de 2 millones de valor catastral, u hoteles de más de 1,5 millones de este valor. Para éstas grandes superficies u hoteles de lujo esta subida supone poco más de un 0 o un 1% sobre su presupuesto general, lo cual, en nuestra opinión, no genera demasiado impacto. En resumen, el IBI baja para 2.132.993 recibos, y solamente sube para 6.814 recibos, es decir, el 0,31%. Si veis esta gráfica, se aprecia perfectamente cuántos se benefician y cuántos no. Bueno, no se aprecia porque no se ven los que nos se benefician porque sólo suponen un 0,31%. Pero como he dicho, gobernamos para la gente, no para las élites

Además de este reparto más equitativo de la carga fiscal, también tiene que ver con la no prórroga de la bonificación del pago de IBI de los edificios del patrimonio histórico, en los que se realizan actividades lucrativas, como por ejemplo el gran edificio que ocupa PRIMARK ahora mismo en Gran Vía y

que hasta ahora pagaba menos IBI. No estamos pidiendo que paguen nada desproporcionado, simplemente que paguen el IBI que les corresponde.

Además, en lo que respecta a sostenibilidad, va a haber un aumento, del 25 al 40%, en la bonificación del sistema de aprovechamiento de energía solar, lo cual, fomentará el uso de energía renovable, que buena falta nos hace.

Habrà una nueva bonificación a los organismos públicos de investigación, y además, como reclama el Partido Socialista, otras medidas fiscales que se pondrán en marcha, contemplan un establecimiento de una nueva tasa por la prestación de servicios de gestión de residuos urbanos en la que no se gravarán ni los inmuebles residenciales, ni los almacenes, si estacionamientos, y que supondrá que determinadas actividades económicas aporten más de 38 millones de euros.

Todas estas medidas interrelacionadas van a permitir incrementar un 2,339%. No sólo vamos a redistribuir los impuestos, sino que además aumentamos los ingresos, porque para invertir hace falta ingresar.

Y ahora voy a hablar de gastos. Esta claro que tenemos priorizar en lo que se gasta. Hasta ahora se ha gastado mucho, pero no se ha gastado donde debería. Cuando nos dicen que tenemos que bajar los impuestos, lo que se olvidan es que por ley cuando bajas los impuestos también tienes que bajar los gastos, porque si no, gracias a su amigo Montoro, nos ponen unas cuantas multas.

Por lo tanto, nuestro gasto simplemente va a estar más controlado que hasta ahora. Y ¿en qué vamos a ahorrar? Bueno, lo más importante, y en lo que ya han coincidido nuestros compañeros, es que no se va a seguir amortizando deuda anticipada. Pasamos que la deuda pese un 27% en el presupuesto a un 14% en 2016, es decir, que antes uno de cada cuatro euros presupuestado se dedicaba a pagar la deuda, y ahora 56 céntimos de cada cuatro. Por supuesto que vamos a cumplir con los pagos que nos tocan, porque tenemos que hacerlo. En este año, en 2015, ha sido el ejercicio en el que más se ha destinado al pago de esta deuda. Nosotros lo vamos a reducir. Lo que no haremos será amortizar deuda anticipada porque amortizando anticipadamente no se ahorra el dinero, y esto es curioso porque hay que explicarlo.

No se ahorra dinero en intereses por los llamados swaps, que están ligados a éstos créditos. Estas cláusulas, en un principio, sirven para asegurar un tipo de interés fijo en los pagos de préstamos municipales, sujetos a interés variable. Es decir, que si el interés variable se dispara, el Ayuntamiento pagaría menos, pero si el interés variable se desploma, lo que ha pasado en esta última década, está pagando más. Y gracias a esto el Ayuntamiento ha despilfarrado unos 247 millones en productos financieros tóxicos contratados por Gallardón.

Este remanente no lo vamos a usar para pagar deuda. Lo vamos a dedicar a inversiones financieras sostenibles que mejoren nuestros barrios y distritos. Además vamos a reducir los gastos superfluos, como ha dicho en el barrio, por ejemplo, se va a reducir un puesto. Además vamos a ahorrar unos 11 millones en arrendamiento de edificios, porque nos parece bastante lamentable que teniendo locales del Ayuntamiento, estemos alquilando locales a empresas privadas.

¿Y en qué vamos a hacer esta inversión social? Pues simplemente en un aumento generalizado de la inversión social. Y digo inversión social porque no voy a decir gasto, porque gasto tiene otras connotaciones. Inversión social consiste en invertir para que la sociedad se desarrolle y sea mucho más igualitaria. Esto sube un 24%. Algunos ejemplos, por ponerlos algunos, tenemos un 681% de aumento en mantenimiento urbano; un 500% en protección social; un 200% en deporte, juventud y esparcimiento; y un 400% en tráfico y transporte público.

Es importante señalar nuestro compromiso con la ejecución de esta inversión social porque, como todos sabemos, muchas veces se presupuesta y luego no se ejecuta. Nosotros nos comprometemos a no dejar nada en el tintero que se haya presupuestado.

Además se contará con un fondo de reequilibrio territorial de 300 millones destinado a actuaciones de alto impacto en los barrios más necesitados. Y con esto, supongo que me habré dejado más cosas, luego aprovecharé la intervención, termino.

Réplica del concejal presidente, **D. Pablo César Carmona Pascual:**

Muchas gracias. Agradeceros a todos los grupos las consideraciones que habéis hecho en torno al presupuesto. Comenzando por las consideraciones de Ciudadanos, me voy a ir centrando sobre todo con las que tienen que ver con el distrito. Comentar que las instalaciones deportivas, quien presta el servicio es el personal del Ayuntamiento, por lo tanto, de hecho, el capítulo 1 de instalaciones deportivas debería ser mucho más, en el sentido en el que es la parte de la administración del Ayuntamiento de Madrid que mayor índice de precariedad tiene. Es decir, un 50% del personal de las instalaciones municipales de deportes están sujetos a las peores condiciones de trabajo de este Ayuntamiento, con lo cual lo deseable sería precisamente lo contrario, que el capítulo 1 en materia precisamente de deportes se fuese consolidando, porque además hay que tener en cuenta que es, quizá, una de las tres ó cuatro puertas de entrada más importante del Ayuntamiento de Madrid de cara a la ciudadanía, son sus centros deportivos y son también todos los servicios que se prestan en ellos, que están incluidos servicios educativos, servicios socio - sanitarios y otros tantos.

Con respecto a la comparación con Puente de Vallecas, pues evidentemente Moratalaz es un distrito de 96.000 personas, Puente de Vallecas roza las 250.000, y si nos ponemos a analizar uno por uno los indicadores sociales de paro, de inclusión social, de niveles de renta de uno y

de otro distrito, pues entenderemos también las diferencias presupuestarias de uno y de otro aparte de los metros cuadrados, de las hectáreas que ocupan y de la multitud de instalaciones que tiene Puente de Vallecas. Yo creo que el presupuesto precisamente en ese ámbito de Moratalaz, es bastante solvente y precisamente su crecimiento en inversiones, un 34% es uno de los más grandes de todo Madrid.

Sobre lo que señalabais del plan de barrio y de la participación, pues una de dos, ó nos quedamos con la primera parte de vuestra intervención en la que decís que estaría muy bien que sobre el presupuesto hubiese participación ó nos quedamos sobre la última que reparte como un halo de sospecha sobre las partes más participadas del presupuesto, que son precisamente los planes de barrio, donde hay una subcomisión en cada uno de los distritos, donde se decide de manera colegiada con las asociaciones, dónde se va a invertir ese dinero. Precisamente el aumento de gasto en planes de barrio es una propuesta directamente emanada del tejido asociativo del distrito de Moratalaz, de los últimos años y el gasto de participación, pues exactamente lo mismo. Esto vale tanto para Ciudadanos como para el Partido Popular. No se saca este gasto en las condiciones que decide este concejal, sino con unas normas de participación que decidió el Partido Popular, con lo cual, si esas normas están hechas para favorecer a unos ó a otros tendremos que cambiarlo, pero al fin y al cabo lo hizo el Partido Popular.

Con respecto al presupuesto de mayores, que también vale para ambas intervenciones que señalaban esa bajada del capítulo 2 del presupuesto, yo creo que hay que señalar dos cosas. Una, que 300.000 € del crédito inicial de 2015 fueron desplazados a la construcción de una instalación deportiva, en concreto de la cubrición de la pista de patinaje (de lo que va a ser la pista de patinaje), también compatible con el baloncesto del Centro Deportivo de Moratalaz, es decir, que sumen en sus cuentas mentalmente esos 300.000 €, que este año están prácticamente en su totalidad y no se van a destinar a esa inversión. Y por otro lado, por favor, cuenten también cuando hay rebajas de ese tipo en qué año se está licitando el contrato, porque evidentemente los contratos que señaláis, fueron licitados en el año 2015, donde está el 100% del monto, y evidentemente en 2016 se cuenta ya la cantidad con la rebaja correspondiente que se produjo en aquellas licitaciones. Lo raro sería lo contrario, que en esas partidas siguiese existiendo la misma partida que en el año en el que se licitó, porque significaría que la baja que tienen que ofrecer las empresas cuando subastan en el método que le damos del Partido Popular, no se tendría en cuenta.

Por tanto, nada de disminución, sino todo lo contrario, se mantienen todas y cada una de las prestaciones y además se implementan nuevos programas, tanto en el ámbito de intervención social, nuevos programas incluidos también en los centros de mayores, incluidos también pequeños detalles, como la fotocopidora del Nicanor Barroso, que llevan años pidiendo, y por 1.400 € no la han tenido a lo largo de los últimos años, que es algo que nos tendría que dar qué pensar, 1400 €, yo creo que aguanta cualquier crisis para un centro de mayores, que no pueden hacer ni las fotocopias para hacer los talleres de marquetaría, y yo creo que es interesante

analizarlo desde este punto de vista porque es lo que nos va a dar realmente la calidad que tiene también el capítulo 2 en nuestro presupuesto.

Con respecto a las apreciaciones que hacía el Partido Socialista, bastante de acuerdo en la mayoría de ellas. Muy de acuerdo en la necesidad de la finalización de la Cuña Verde, yo creo que es una asignatura pendiente del distrito, que tenemos que ver cómo mejorarlo, porque si no ya estamos viendo cómo el deterioro de la zona puede ir creciendo.

Sobre las cuestiones que se planteaban en el ámbito del empleo, precisamente muchas de ellas están incluidas en el propio Plan de Barrios. Y como señalé también en el pleno anterior se necesita también ese crecimiento de los cursos de formación para parados que precisamente va a ser uno de los ejes vertebradores, como ya señalamos, del Gil Alberdi, al igual que la inclusión, que es a lo que ya hemos hecho en Coordinación Territorial de todo Madrid del plan rector ó las medidas que tienen que acompañarse en Moratalaz para incluirse en el plan rector ciclista, que tiene que desarrollarse, porque como bien sabemos, en Madrid está todavía muy verde y no se ha llevado adelante.

Sobre las apreciaciones que hacía el Partido Popular, que han sido adjetivaciones bastante fuertes, “sectario, nocivo para las familias, teatral, giro de extrema izquierda, hachazo presupuestario...” En Salamanca esta última sí que me ha dolido, porque también soy concejal del Distrito de Salamanca, donde en sus presupuestos pasaban cosas muy curiosas, cosas tan curiosas como que en la partida de Actividades Culturales había 200.000 € que nadie en la Junta, preguntases por dónde preguntases, sabían para qué iban destinados.

Yo al final llegué a la conclusión de que era la típica partida que aparecía ahí y acababa amortizando deuda del conjunto de la ciudad y no prestando servicios a la ciudadanía del Distrito de Salamanca, que por otro lado es históricamente donde menos inversión per cápita se realiza en Madrid, ahora y en los 24 años anteriores del partido Popular, donde curiosamente es donde sacan más votos y donde curiosamente Ahora Madrid va a hacer el mayor nivel de inversión de los últimos diez años en el distrito, en este y en el siguiente año, incluido construir un centro de mayores que ahora, por desgracia, el Distrito de Salamanca se ha dado cuenta, con cerca de 1.500 m2 de centro de mayores, que es algo así como la mitad de un centro de mayores del Distrito de Moratalaz, teniendo prácticamente la misma tasa de envejecimiento y teniendo 500.000 personas más en el Distrito de Salamanca que en el de Moratalaz.

O sea, que como hagamos comparaciones entre Moratalaz y Salamanca en los últimos 15 años lo mismo nos tenemos que ir saltando ó intercambiando algunos de estos adjetivos de estos que se nos han ido lanzando.

La cuestión del capítulo 2 la hemos explicado.

La cuestión de la fiscalidad, recordar que la cuestión de la fiscalidad, por lo menos desde mi punto de vista, tiene que hablarse no sólo en más y en menos, sino fundamentalmente en un término que es el de la progresividad. Esto es que quienes más tienen más paguen, y que quien menos tienen más reciban. Ese es el mecanismo central, que es un mecanismo de redistribución que tiene que presidir todas las realidades institucionales públicas. La redistribución y por lo tanto la aplicación de medidas fiscales redistributivas.

Y yo creo que en general, simplemente, apuntar que ese aumento de gasto en el capítulo 1 en la dirección administrativa del distrito tiene que ver con la recuperación, recalco, recuperación de la paga extra de los funcionarios y las funcionarias. Esperemos que el Partido Popular no vuelva a las andadas como en años anteriores en los que los recortes, precisamente, se aplicaban sobre derechos de trabajadores y de trabajadoras, en este caso de los funcionarios públicos. Nos felicitamos todos, incluido en Partido Popular, de que ese capítulo 1 para funcionarios y funcionarias suba, porque simplemente es indicar y poner en euros la recuperación de un derecho adquirido de los trabajadores y trabajadoras de las Juntas Municipales en este caso. Y bueno, me he pasado dos minutos, así que, con esto ya acabo y esperamos al siguiente turno.

Para el segundo turno, ya sabéis, cinco minutos para cada uno de los grupos, en el mismo orden anterior. Empezaríamos de nuevo por el Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Segunda intervención de los Grupos Políticos Municipales:

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Concejal Presidente, gracias por dejar que me alargara en el primer turno de palabra. He visto que me pasaba de once minutos y no me estaban cronometrando.

En primer lugar, quería mencionar el tema de la recaudación. En los presupuestos que presenta este gobierno de Ahora Madrid, establece que va a aumentar la recaudación por las tasas y también por las multas. Yo no sé si esa previsión va a ser real ó no. En el tema de multas, ¿estamos hablando de que vamos a pedir a los policías que pongan más multas?, ¿tenemos ese afán recaudador?, ¿consideramos que ahora hay más coches y demás?, ¿realmente por qué aumenta el concepto de ingresos por multas? Porque nosotros desde Ciudadanos defendemos que las multas no tienen que tener un afán recaudatorio, y precisamente, en conversaciones de nuestro concejal con la Alcaldesa decía que estaba de acuerdo con ello. Pues parece que los presupuestos no encajan.

El aumento de las tasas, ¿cómo es posible que si van a reducir, por ejemplo, las tasas en los polideportivos, las tasas en general van a aumentar la recaudación? ¿esto qué es, una subida encubierta de impuestos?, ¿cómo funciona?.

No me ha contestado, señor concejal, acerca del Gerente. Me gustaría que sí me contestara. Se aprobó en el pleno del ayuntamiento la eliminación de la figura del gerente de los distritos, para que esas competencias las asumiera el Concejal Presidente y el Secretario. Consideramos que se puede hacer perfectamente, y eso es como se venía haciendo años atrás. Y eso no se ha eliminado. No nos parece de recibo que lo que se decida en los plenos del Ayuntamiento de Madrid no se cumpla, al igual que eso, como al igual que el acuerdo del IBI, que como ha dicho la representante del Partido Popular, se aprobó por PP, PSOE y Ciudadanos.

Sobre lo que comentaba el portavoz de Ahora Madrid, sobre recoger esa idea que comentaba para hacer los presupuestos más participativos, a partir de ahora, no me refería concretamente a que hiciéramos asambleas ciudadanas y decidiéramos en qué íbamos a gastar el dinero. Hablaba de que el debate que se lleva a cabo de presupuestos en esta Junta sí tuviera alguna utilidad, no como pasa hoy en día.

Sobre el presupuesto comparativo, que obviamente, no es nada sencillo y demás, pero el presupuesto comparativo entre Moratalaz y Puente de Vallecas, y se decía: “claro, es que Moratalaz casi tiene 100.000 habitantes, no llega, y Puente de Vallecas 250.000” Vale, pero es que el presupuesto es doce veces mayor. Si no me fallan los cálculos es 1, frente a 2,5 y, pues nada más.

Sobre lo que me comentaba el concejal de que si mi primera parte de intervención y segunda..., no, nosotros estábamos hablando de que se concretara en qué se iban a llevar a cabo esas partidas y nada más.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Bueno, continuando con la intervención anterior, este año se incrementa en 1,8%, como nos indicaba anteriormente el Concejal Presidente, el presupuesto para Moratalaz. Ello significa, y nos alegra, que el incremento sea superior a la cantidad presupuestada desde el inicio de la corporación anterior, porque durante los cuatro años de gobierno anterior del Partido Popular, el presupuesto de Moratalaz bajó en 1,52%. Entonces, a ciertas afirmaciones que ha tenido la portavoz, no se corresponde mucho con lo que significó el presupuesto en dichos años.

Por programas, pasando a otro punto, por programas, quisiéramos que nos aclarara algunos indicadores y objetivos, aunque ya, en las intervenciones del concejal nos ha quedado claro algunos de los hechos. Paso a exponérsela. En el programa 231.03 para personas mayores, no aparece el indicador sobre las personas usuarias del servicio de teleasistencia, aunque entre las actividades en el punto d, ya parece que se va a gestionar y prestar dicho servicio. ¿Sabemos cuántos son los usuarios de dicho servicio? En el año 2015 disponían de dicho servicio 5.406 usuarios. En cuanto al servicio de lavandería pasa de prestarse a un usuario en el año 2015, que antes nos relataba la portavoz del Partido Popular, que se cumplían todas las exigencias de todos los vecinos y vecinas de Moratalaz, pues muy bien, un usuario no

nos parece que se llegue a toda la población del distrito de Moratalaz, a 5000 usuarios para 2016. ¿Nos podrían explicar estas cifras?

En cuanto a las horas mensuales de la ayuda a domicilio, aunque se ha aumentado de nueve a once, siguen siendo pocas horas para un distrito como Moratalaz, que tiene un segmento de población mayor. Entonces queríamos que aquí nos dieran una explicación de si se va a poder aumentar este número de horas. Se prevé según los indicadores mayor número de usuarios para los servicios de 1.735 a 2.139, pero se ha disminuido la partida presupuestaria con respecto a 2015. Ya me ha quedado clara con la intervención del señor Concejal.

En general, en este apartado se aumenta la cantidad de usuarios y de ayudas, pero se presupuesta 94.460 € menos. En cuanto al programa 231.06, "Atención e Inclusión y Atención a la Emergencia", nos alegra ese aumento presupuestario. Quisiéramos saber si va a suponer un aumento de trabajadores sociales de Atención Primaria y de Zona en el distrito, y aquí nuevamente indicarle a la portavoz del Partido Popular que parece que a ustedes no les interesa el bienestar de los ciudadanos, de los vecinos y las vecinas de Moratalaz, porque se ponga mayor inversión parece malo, entonces no nos queda muy claro, pero muy bien.

En cuanto al programa 232.0, de Planes de Barrio se aumentan en 20.000 €. ¿Se va a extender, pregunto, (aunque ya me ha explicado el señor Concejal, que va a ser la zona especial, la del Vandel), a otra zona del distrito además de El Ruedo y los Polígonos A y C? E indicarle que el barrio de Fontarrón es el más castigado por el paro y por ende se tendrían que hacer actuaciones en dicho Barrio. ¿Se va a promover de nuevo La Noche Joven desde los programas de Cultura y Deporte?, que no me ha señalado anteriormente el Concejal.

En cuanto a lo que vemos que no se ha tratado en la intervención primera del Concejal es que no vemos actuaciones para la dinamización del pequeño comercio en los seis barrios del distrito, con lo cual, si nos pudiera indicar algunas palabras... Carecemos de información concreta sobre la empresa de la EMT, y cuál va a ser la inversión real con lo que respecta al distrito de Moratalaz.

Y también quisiéramos que nos dijeran algunas palabras, si es posible, de las actuaciones en temas de seguridad alimentaria. Y por fin, indicaríamos que son necesarios, yo creo, dentro de estos presupuestos, ó en próximos años, la construcción de un parque para motocicletas y bicicletas y mejorar la accesibilidad a las estaciones del Metro.

Por último, indicarles al Partido Popular que no creemos que estos, según sus palabras textuales, estos no son unos presupuestos ideológicos y sectarios, sino son unos presupuestos para todos los vecinos y vecinas de Moratalaz, y no solamente para una élite, como bien ha indicado el compañero de Ahora Madrid.



Indicarles por último, que no somos parte del gobierno de gestión de Ahora Madrid, tan solo somos una oposición constructiva y que vela por los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Yo le agradezco al portavoz, en este caso, del Partido Socialista, que ejerza en este pleno de oposición del Partido Popular, en vez de oposición del gobierno, que es lo que usted está haciendo.

Se ha dedicado a responder a mi intervención, en lugar de la intervención del Concejal. Pero bueno, claro, es evidente, efectivamente, que ustedes han participado activamente en la realización de este presupuesto, y por tanto tienen poco que criticar. Son corresponsables, por tanto, de la subida del impuesto también, que pactaron a espaldas del pleno del Ayuntamiento de Madrid, en contra incluso de su postura inicial, que ustedes sabrán por qué lo han hecho y qué van a recibir a cambio, pero es que además su postura ante estos presupuestos ha sido más bien, creemos nosotros, la de ver, oír y callar, pues hemos oído también decir, claramente al Delegado de Economía y Hacienda que el acuerdo con el PSOE no ha hecho que el gobierno municipal dejara de incluir nada de lo que pensaba incluir en estos presupuestos, por lo tanto, ustedes sabrán cómo negocian, y por tanto también serán responsables de los resultados que tengan estos presupuestos, pero parece que están muy orgullosos de los presupuestos, puesto que su portavoz en el Ayuntamiento de Madrid ha manifestado orgullosa, que estos presupuestos llevan el sello socialista. Pues bueno, yo lo siento, pero a mí me preocuparía y es peligrosa la coincidencia entre las políticas socialistas y las políticas de Ahora Madrid, la verdad.

Al portavoz de Ahora Madrid, lo único que le puedo decir es que yo le agradezco que usted nos lea el argumentario que han recibido de la Concejalía de Hacienda y que están repitiendo, y que van a repetir, en todos los plenos de los distritos, se lo agradecemos. Pero también nos hubiera gustado que hubiera estudiado el presupuesto del Distrito, Moratalaz en concreto, y nos hubiera dado algún dato al respecto, porque así vemos el interés que tiene usted por Moratalaz.

Ustedes han hablado en su intervención, Ahora Madrid ha hablado de que ustedes defienden el emprendimiento y a los autónomos..., Pues sinceramente, creo que han traicionado el programa electoral en el que hablaban de estos aspectos. Y digo que lo han traicionado porque hablaban de promoción del emprendimiento y de impulso y mejora del trabajo autónomo, pero a la primera oportunidad que han tenido, miran para otro lado y se dedican a subir impuestos, a reducir bonificaciones, a poner en riesgo la creación de empleo en nuestra ciudad, y la generación de empleo es la medida más eficaz para luchar contra la desigualdad y para favorecer el reparto de la riqueza en la ciudad de Madrid. Y la subida del IBI, del IAE, y otros tributos y tasas locales, obstaculiza la capacidad de la Comunidad Madrileña para crear oportunidades de empleo.

Desde el Partido Popular por supuesto que estamos en contra de la subida de impuestos, y vamos todavía más allá, porque la reducción del IBI que se recoge en nuestros presupuestos y que puede cifrarse en unos 5 euros por recibo, sobre una cota media de 700 euros por años, nos parece todavía insuficiente. Nosotros apostamos y proponemos seguir reduciendo este impuesto de manera progresiva hasta alcanzar los 200 euros por recibo, y quedarnos en el mínimo legal de 0,4%, porque los mayores beneficiarios de las bajadas de impuestos, son siempre las clases medias.

Y vuelvo a repetir que la recaudación debe subir porque cada vez haya más personas que paguen impuestos y no porque cada vez haya menos personas que paguen más impuestos. Y esto se consigue con la dinamización del empleo, y también a través de otras medidas de las que ustedes no han hablado, como la de inspección o la reducción de las bolsas de fraude, trabajen también en esa dirección.

Ustedes hablan de élites, de que nosotros, el Partido Popular defendía a las élites, ¿pero para ustedes son élite las familias numerosas que residen en viviendas con un valor catastral de 204.000 euros? A estas familias ustedes les querían quitar la bonificación del IBI, ahí les estaban perjudicando también. Ustedes hablan de élites, de que esas familias son élites, pues para nosotros no, por eso lo estamos apoyando también esta medida.

Bueno, el discurso de Ahora Madrid sobre la justicia de sus políticas pues también es peligroso para ustedes. Si cometen una injusticia que afecta a pocas personas y a quienes no consideran los suyos, es una injusticia menor. Pero la injusticia es siempre injusticia. Ustedes están siendo injustos con su planteamiento ante el impuesto de bienes e inmuebles, porque dicen que no es progresivo, pero ustedes en este impuesto, este impuesto ya lleva implícita la progresividad que ustedes proclaman porque pagas el IBI en función del lugar y tamaño de la vivienda en la que habitas, y esto es lo más progresivo que hay. Ahora Madrid además plantea que también hay que pagar en función de la renta que usted tenga, del que vive en esa vivienda. Y hombre, eso señores ya es otro impuesto, estamos hablando del IRPF.

En fin, que los primeros 6 meses del gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid han estado presididos por la polémica, por la continua parálisis y las rectificaciones, la ineficacia, por la improvisación, por las matizaciones, y sin embargo yo creo que la herencia que ustedes han recibido del Partido Popular ha sido muy buena y que nuestra gestión está, los resultados están ahí, en un sitio tan cercano como la Comunidad de Madrid, que está claro.

Al Concejal del Distrito lo único que puedo decir que ha dedicado parte de su intervención a hablar del Distrito de Salamanca, al que usted veo que le ha cogido mucho cariño en estos meses. Sólo le quiero recordar una cosa, que el distrito de Salamanca tiene 150.000 habitantes, no 500.000 como usted ha dicho, y Moratalaz tiene 91.000. Espero que haga usted mejor las

cuentas de los presupuestos y la gestión de los presupuestos porque en cuanto a habitantes la verdad que todavía no lo tiene del todo claro.

Bien, pues a todo lo anterior, debemos añadir que nos preocupa también que ciertos Concejales hayan olvidado incluir en sus declaraciones de bienes pues patrimonio, cuentas bancarias, fechas relevantes sobre estudios o experiencia profesional. Nuevamente esperemos que gestionen mejor estos presupuestos, estos presupuestos millonarios, porque estos olvidos pues son graves si se producen en el Ayuntamiento de Madrid.

En fin, que su política y la nuestra son en muchos casos opuestas, evidentemente. Mientras la nuestra genera siempre más crecimiento y prosperidad y empleo, como ha quedado demostrado siempre que nos ha tocado gobernar para resolver lo que otros habían provocado, la suya todavía está por ver, y esperemos, por el bien de todos que realmente no puedan ponerla en práctica en ningún sitio más, porque viendo la gestión de sus socios de gobierno en el Ayuntamiento, a los que superan con creces en su extremismo ideológico, nos podemos hacer una triste idea.

Y esto sólo si nos referimos a España, porque ya si miramos más allá, hacia países que llevan implantando sus políticas durante años, políticas que por cierto ustedes han sugerido y aconsejado en muchos casos, pues la perspectiva es aún peor y se torna más gris. Nada más, muchas gracias.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, primero voy a intentar seguir un orden de todas las cosas que se han dicho. Voy a comentar a dos cosas que han venido así un poco más rápido.

Que tiramos de argumentario, vale, y me parece curioso que las cosas que me han mandado los otros compañeros del distrito coinciden perfectamente en todas las contestaciones que os podía dar en este pleno. Es decir, que si yo tirara de argumentario, vosotros hacéis lo mismo, o sea, que tampoco habría gran diferencia.

Hablamos de Moratalaz, vale, esa es la otra cosa. Creo que tenemos un bastante buen trato con el Concejal como para que él defienda unas cosas y nos dividamos el trabajo para otras. Entonces creo que el puede tratar de Moratalaz, que lleva las cuentas mucho más exactas de lo que lo vamos a llevar nosotros, que tenemos unos presupuestos que son los mismos que tiene ustedes.

Habéis dicho que no vamos a bajar impuestos lo suficiente. A mí, cuando me dicen eso, me hace gracia, porque miro esta gráfica y veo que sí, otra vez, las veces que haga falta, porque decís que no bajamos los impuestos y veo esta gráfica en la que la gente a la que le sube el impuesto apenas se ve, me parece un poco curioso.

Decís que perjudica a las familias numerosas. La bonificación a las familias numerosas no se elimina, sólo se introduce un criterio de renta, y

eso es que sólo las familias que pagan el IBI con inmuebles residenciales de más 408.000 euros de valor catastral, que son unas cerca de 1.000 familias. Yo me hago una pregunta de quién necesita más ayuda, si una persona con 5 hijos con una renta de 500.000 euros, o una familia con un hijo con una renta de 20.000. Es una pregunta así, muy simple.

También habéis dicho que incumplimos el pleno que pedía la bajada generalizada del IBI, y yo les digo que el pleno es un órgano soberano, y para decidir por sí mismo y cambiar sus decisiones, puede hacerlo, y por lo tanto estos nuevos presupuestos se han vuelto a votar, y si no fuera así, no se podrían cambiar nunca las decisiones políticas ya tomadas.

También han dicho que gracias a la estabilidad que ha tenido el PP estos últimos años estamos así. Bueno, la deuda no sé quién la habrá generado, ha debido de generarse sola, porque no es que el PP cumpliera sólo con el pago de la deuda que le correspondía, tal como va a hacer Ahora Madrid, sino que amortizaba anticipadamente deuda en vez de responder las numerosas necesidades sociales que tiene Madrid. Lo grave además es que este pago anticipado de la deuda del Ayuntamiento no se ahorra nada, por lo que ya he explicado de los swaps.

Quería decir también, contestando al Grupo Ciudadanos, las diferencias de inversión no sólo se basan en la gente, sino también los indicadores sociales que en caso de Vallecas son distintos a los nuestros, por ejemplo.

Habéis dicho que, como ya os ha contestado un poco, que son unos presupuestos que premian a sus votantes y perjudican al resto. Sencillamente es que no es cierto, como ya os he explicado, simplemente lo que pretenden poner en marcha en estos presupuestos no es otra cosa que una política de reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid, para ir paliando los desequilibrios entre distritos que se reflejaban, por ejemplo en la escandalosa diferencia de esperanza de vida que existe entre los diferentes distritos, que eso no se cuenta.

Respuesta del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,  
**D. Pablo César Carmona Pascual:**

Bueno pues muchas gracias. Yo creo que el dato de Salamanca lo he dicho bien, si lo he dicho mal es por las ganas que tengo que la gente se vaya a vivir a allí, porque le estoy cogiendo tanto cariño que debe ir por ahí la cosa.

Con respecto a lo que señalaba el grupo Ciudadanos, es cierto que no he contestado a la pregunta del Gerente. Ya anunciamos en el propio Pleno que estábamos de acuerdo en hacer desaparecer la figura del Gerente, y que estábamos estudiando la creación de una figura de menor escala salarial y que pudiese cumplir también parte de las funciones que desarrollan los Gerentes, en lo que tiene que ver con la Coordinación del conjunto del Distrito y por eso esa figura, la idea que hay primera es que se denomine Coordinador, una figura de coordinación territorial.

Sobre la cuestión de la relación entre Moratalaz y Vallecas, pues bueno, no vamos a abundar más, yo creo que un día podemos sentarnos con los datos de necesidades de un Distrito u otro, cantidad de población y demás y veremos, por ejemplo, si cogemos los Planes de Barrio, y donde se aplican de Vallecas, donde se aplican de Moratalaz, pues veremos la diferencia de montantes y las razones, que yo creo que cogiendo ejemplos concretos se ven bastante bien el por qué en un sitio van destinadas unos recursos a unas cosas y en otros lugares para otras.

Lo lógico en Moratalaz, por ejemplo, es que haya una muy importante inversión en instalaciones deportivas porque tenemos instalaciones deportivas de las más importantes que hay en Madrid, que también me hubiese gustado en este repaso de cifras históricas esa subida de inversiones en Moratalaz, que es histórica, como también fue histórica, por ejemplo, la subida del IBI que hizo el Partido Popular en la anterior legislatura, o histórica es la bajada de precios públicos que ha hecho hoy, ha anunciado hoy el gobierno de Ahora Madrid, con respecto a las instalaciones deportivas municipales que yo creo que también es interesante de ver, y que algunas de ellas, por ejemplo en el caso de las bonificaciones, ya anunciamos en el Pleno que había sido a propuesta por parte de los propios trabajadores y trabajadoras de alguna de ellas de Moratalaz. Piscina, por otro lado, donde también van los autónomos y los emprendedores, o sea que, cuando hagan las sumas y restas de lo que tenemos cada madrileño en nuestros bolsillos, por favor atiendan a no solo a restar lo que pueden ser los impuestos, sino sumar lo que se ahorran, por ejemplo, en estos precios públicos, que es bastante significativo, mucho más que otras indicaciones.

Un comentario también que señalabais con el tema del IBI y el tema de la progresividad. Yo diría que el IBI es más progresivo o menos dependiendo de la burbuja inmobiliaria en el que se este cobrando ese impuesto. Yo creo que es un detalle bastante interesante a tener en cuenta. Y que es algo que indica mucho de por qué familias modestas han estado pagando altísimas cifras de IBI en los últimos años. Y ahí podríamos valorar quién ha hecho esos incrementos del valor, bueno del valor, más bien del precio del suelo y de la vivienda, porque en gran medida, también eso tendrá que ver con las revisiones catastrales.

Con respecto a lo que señalaban también Ciudadanos de los presupuestos de corte asociativo o participados, es que las normas están escritas, no es una cuestión de que haya que aclarar, son las normas de Participación Ciudadana y es la forma de organización de las comisiones que tienen que ver con los Planes de Barrio. Es ahí donde se venía decidiendo el Presupuesto de Planes de Barrio en las anteriores legislaturas, es como seguiremos ahora hasta que cambien las normas que los regulan, y lo mismo con las normas de Participación Ciudadana, es la utilidad pública y los propios proyectos entorno a una serie de valores y de criterios que vienen ya establecidos de legislaturas anteriores, por cómo se da ese dinero. Es decir, es algo bastante, por lo menos regulado, y desde mi punto de vista además, bastante transparente. Otra cosa es que sean suficientes las cuantías que se reparten o que hay disponibles en esa partida.

Con respecto a alguna de las cuestiones que señalaba el Partido Socialista, bueno algunas ya quedaban contestadas, pero sobre todo la de teleasistencia, me comentaba el Gerente que podemos verlo un día, incluso emitir un informe, porque ha habido un error a la hora de grabar ese indicador en el programa, en el SAP. Entonces, por tener claro ese indicador del número de atenciones.

Con respecto a la ampliación del Plan de Barrios, yo creo que es algo que se puede estudiar en el caso de Moratalaz. Ya sabéis que este año vamos a tener una inversión muy especial, a parte de esta pequeña ampliación que vamos a hacer al Vandiel, que iremos haciendo más progresivamente en los siguientes años tanto en Plan de Barrios como en partidas de Servicios Sociales, va a haber una importante partida destinada a la rehabilitación del polígono A y el polígono C, y entonces ahí, yo creo que tendremos que ir juntándonos para ver cual es la mejor manera de afrontar un proceso que va a ser complejo de rehabilitación.

Con respecto a la cuestión de la EMT y los cambios que se van a producir en Moratalaz, no tenemos más información de la que ya dimos en el Consejo Territorial, al igual que lo que tiene que ver con los mercados.

En torno a la cuestión de Seguridad Alimentaria, se van a aumentar las actuaciones de inspección, sobre todo en lo que tiene que ver en el ámbito de la restauración, y también va a haber como ampliaciones en otras partidas. En concreto un 10% en la eficacia del operativo que hace esas inspecciones, un poco lo que viene calculado en el propio presupuesto.

Con respecto a lo que comentaba o señalaba el Partido Popular, además de lo señalado con respecto al distrito de Salamanca, que hacía la intervención no sólo por ser Concejal de allí, sino porque dentro de la argumentario que repiten todos los distritos el PP, esta siempre señalado el distrito de Barajas y el distrito de Salamanca, al que le estoy cogiendo especial cariño, simplemente daba los datos de ese incremento del presupuesto, sobre todo lo que tiene que ver con instalaciones, que no es baladí, en el sentido en el que en el Distrito de Salamanca es aquel que, por ejemplo en atención a personas mayores, o por ejemplo en cuestiones educativas, menos metros cuadrados dedicada a sus vecinos y a sus vecinas, y por eso señalaba que la diferencia no es una diferencia que hayamos puesto nosotros de la noche a la mañana, sino que esas carencias son carencias heredadas en el Distrito de Salamanca, y un poco hacia ese señalamiento porque es importante para luego entender por qué se puede invertir, o por qué no se puede invertir. Si no tienes personal ni edificio donde desarrollar políticas públicas, difícilmente vas a poder gastar en capítulo II para desarrollar políticas públicas en edificios inexistentes y con personal que no esta.

Un dato concreto es que en el Distrito de Salamanca ha habido momentos en los últimos meses, herencia recibida del Partido Popular, en que en Servicios Sociales no se ha podido coger el teléfono por que hay una carencia de entre cuatro y cinco, en algunos momentos, auxiliares dentro del

centro de Servicios Sociales, que es una cosa bastante grave, como para ahora estar haciendo comparaciones de cómo se trata a ese distrito, o no, desde el nuevo gobierno, o desde el gobierno anterior.

Por lo demás, es simplemente señalar que yo creo que el presupuesto que tenemos entre manos en el Distrito de Moratalaz, podremos ir analizándolo a lo largo de los meses, pero es un presupuesto que va permitir, por primera vez en los últimos años, la inversión que va a haber es mayor que la ha habido en la suma de los dos últimos, incluso casi de los tres últimos, nos va a permitir el ver avances significativos en implementación de políticas públicas que van a ser, desde mi punto de vista, bastante interesantes, y que además van a contar por primera vez con cotas de participación ciudadana, lo vamos a ver en el Gil Alberdi, lo vamos a ver también en los propios Planes de Barrio, lo vamos a ver también con los presupuestos participativos de Infancia y Adolescencia, que no se habían conocido en el Distrito y que yo creo que van a llevar aparejadas actuaciones, como son las de Moratalaz Distrito de la Música, o los propios Huertos Urbanos de los que hablábamos el último día, que van a servir de lo que yo creo que son o que es el eje central de una política pública en un Distrito, por un lado servir y amplificar las políticas necesarias para la gente que más lo necesita, y por otro lado, servir como administración pública de factor de dinamización social en el Distrito. Esto es, no sólo tener mayores cotas de mejora en la renta y de mejora en el acceso a los servicios sociales, sino además poder disfrutar del Distrito con planes de ocio, con planes educativos, con planes de intervención social, que además sean participados y todos y para todas.

Así que, con esto cierro el segundo turno. Creo que desde el Consejo Territorial no sé si se quería hacer alguna intervención, y daríamos paso, precisamente, a la intervención del Consejo Territorial del Distrito, en este caso por siete minutos.

Intervención de la Vicepresidenta del Consejo Territorial, **Dña Mercedes San Idelfonso Fernández:**

Buenas tardes a todos. Gracias por darme la palabra en este Pleno. Siento no haber podido acudir el otro día al Consejo Territorial, pero tuvo un problema familiar que me lo impidió. Pero bueno no obstante, queremos apuntar sobre los presupuestos para el año 2016 de nuestro Distrito, que lo consideramos justo. Creemos que todas las subidas en inversiones y en aspectos que afecten directamente a nuestros vecinos y vecinas del distrito, como educación, juventud, mayores, y sobre todo inversión social, es importante.

Agradecemos, por la parte que nos toca, la subida en Participación Ciudadana, porque nos permite realizar actividades que llevamos muchos años realizando con muy bajito presupuesto, y que si dan, dan sus, afectan directamente a muchos vecinos del distrito. Actividades que van orientadas a la población infantil, a mayores, tanto como campamentos, ludotecas, talleres de orientación psicológica y de cuidado de nuestros mayores, orientación

laboral. Hacemos muchas cosas que no conocemos, pero que si, y presupuestos muy bajos.

Los Planes de Barrio, también estamos encantados de que suban en el presupuesto. Estos Planes de Barrio fueron firmados para el reequilibrio territorial de la Ciudad y atender aquellas zonas dentro del Distrito donde hay mayor desigualdad social. Llevamos tres años trabajando, y por supuesto tenemos que ir mejorando. El primer año nos pilló a todos un poco verdes, pero yo creo que se están consensuados y tenemos la participación directa de las Asociaciones del Distrito.

Poco más que apuntar, que creemos que hay que dar una oportunidad y hay que ver el fruto de estos presupuestos durante todo este año. Y bueno, siempre que sean para la mejora de los vecinos del Distrito, serán apoyados dentro de las Asociaciones. Muchas gracias.

Cierre de la sesión por el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz, **D. Pablo César Carmona Pascual:**

Muchas gracias, Mercedes. yo creo que lo tiene ver con los Planes de Barrio, es cierto que este año deberíamos, además ver como se va distribuyendo el nuevo presupuesto a la zona de Vandiel, cosas que se señalaban, precisamente un poco hacer como una jerarquía, una escala de nuevas intervenciones, es decir, lo hablábamos por ejemplo con el colegio, con el Pío Baroja, con lugares donde todavía no ha llegado el Plan de Barrios, y que sería muy interesante que empezemos a sentar intervenciones que además, es algo que yo he podido ver, que van funcionando año tras año y que se van quedando como un bagaje de intervención que esta se hace y se produce de manera colaborativa, entre las asociaciones y el Distrito.

Yo creo que esa es la mejor manera de dirigir las inversiones y de dirigir también las políticas públicas, el que sean lo más discutidas y los más debatidas entre todos y todas, y los Planes de Barrio, aunque sólo signifiquen 182.000 euros, yo creo que si que son el ejemplo de cómo debería ser, o de hacia donde debería tender el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que fuese un presupuesto participado, que fuese un presupuesto conocido por el conjunto de la ciudadanía y que estuviese en discusión. En ese sentido sólo aportar que en los próximos meses empezaremos a poner en marcha, ya se ha hecho en algunos distritos planes pilotos de presupuestos participativos, pero iremos abundando en esa línea para que, equiparándonos a ayuntamientos de nuestro entorno más cercano, podamos tener un porcentaje de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid que sea dirigido directamente por la participación ciudadana, y que sea jerarquizado también en sus políticas públicas por la participación ciudadana.

Con esto cerramos el Pleno de hoy. Agradeceros a todos y a todas que hayáis venido. Me estaban pidiendo la palabra desde el público, pero es que hoy no se.....



**En este punto, interviene un ciudadano desde el público, sin quede constancia en el audio.**

**Concejal Presidente:** Muy bien muchas gracias. Bueno, lo suyo es que en las próximas ocasiones tomemos la palabra, me refiero pidiéndola en el Pleno, en el sentido de que pueda quedar recogida de manera ordinaria la pregunta y contestada en el mismo, con la misma calidad y nada pues. Era por cerrar el Pleno tal y como lo teníamos acordado entre todos y todas, y marca también el Reglamento.

Como iba diciendo, daros las gracias por haber venido, por las intervenciones. También recordar como siempre que si hay que añadir alguna información, o alguna pregunta, o alguna cuestión que se quiera complementar sobre el presupuesto de Moratalaz, o incluso algún error como los que hemos venido señalando, se pueden ir remitiendo a la Concejalía, para que los podamos ir contestando y devolviéndolo. Esto es una pregunta, una cuestión que hacemos extensiva a todas las personas que habéis venido al Pleno, tanto hoy como en otro momento tendremos oportunidad de seguir hablando de los desarrollos que vamos ir haciendo a lo largo de 2016 en el distrito de Moratalaz, daros las gracias y muy buenas tardes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 14 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual